



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS
Contratación

Expediente 52/2012

ACTA CALIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN SOBRE A

En la ciudad de Granada, a seis de septiembre de dos mil doce, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas y cinco minutos, se constituye la Mesa de Contratación a los efectos de *calificar la documentación incluida en el sobre A* y aportada por los licitadores para tomar parte en el **Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de servicios de interpretación y traducción social del Ayuntamiento de Granada**, con presupuesto total de 8.496 € y cuyo anuncio fue publicado en el BOP de 7/08/2012.

Asisten, bajo la Presidencia de Don Juan Antonio Fuentes Gálvez, Teniente de Alcalde Delegado del Área de Personal, Servicios Generales, Organización, Contratación y Compras, Doña Francisca Sánchez Sánchez, Adjunta a Intervención en sustitución del Sr. Interventor General Municipal, Don Luis García-Trevijano Rodríguez, Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretario de la Mesa de Contratación, Don Rosendo Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos en sustitución de Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, asistiendo también D^a Ascensión Muñoz Romero, Jefa de la Sección de Contratación y D^a Isabel Rodríguez Alonso, Responsable Administrativa de Contratación.

Por el Secretario de la Mesa de Contratación se pone de manifiesto **la calificación de la documentación** general contenida en el **sobre A)**, “**Capacidad para contratar**”, cuyo resultado es el siguiente:

PROPOSICIONES	CALIFICACIÓN	Observaciones
1 ^a OFILINGUA S.L.	CORRECTA	Presenta: Acredita Capacidad de Obrar, solvencia Económica y Técnica. - No aporta certificado acreditativo de la no existencia de deudas con AEAT, ni de la SS lo que podría subsanarse en su caso.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS
Contratación

2ª ATLAS SERVICIOS EMPRESARIALES S.A. NIF A08673261	CORRECTA	Presenta: Acredita Capacidad de Obrar, solvencia Económica y Técnica. La existencia de bastanteo de poder se comprueba en el expediente 10.2012 - No aporta certificado acreditativo de la no existencia de deudas con AEAT, ni de la SS lo que podría subsanarse en su caso.

A las trece horas y veinticinco minutos se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIO, CERTIFICO.-

VºBº
EL PRESIDENTE

